



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE URDA

La Comisión Informativa Especial de Hacienda y Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2023, ha informado favorablemente la cuenta general correspondiente a los ejercicios de 2019, 2020 y 2022, comprensiva de la Cuenta General del Ayuntamiento.

Los expedientes se someten a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Urda, a 26 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, Manuel Galán Moreno.

Nº. I.-4286